

UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL PODER NAVAL DE LAS NACIONES

Manuel VILA GONZÁLEZ
Ingeniero industrial
Capitán de yate

Introducción



E las tres causas que provocan el estallido de las guerras sobre las que Tucídides nos advertía en su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, el interés destaca sobre el honor y el miedo a lo largo de la Historia Moderna, que nos enseña que gran parte de los conflictos armados fueron provocados por la codicia de —los gobernantes de— los Estados «necesitados» de recursos de cualquier tipo, que evocaban el carácter preventivo de sus acciones «defensivas» bajo la admonición de cualquier pretexto cultural, religioso, histórico o lingüístico para enmascarar una ambición directa o indirectamente relacionada con sus pretensiones económicas o geoestratégicas.

Ninguna época concreta escapa a esa pauta pese a la excepcionalidad que los hombres se atribuyen en cada una de ellas, pues nadie está libre de la locura de los demás, que en esta fase de la historia está muy bien representada (aunque no de forma exhaustiva) tanto por la tendencia a limitar los contrapesos institucionales en algunas democracias como consecuencia de la entrada del populismo en las cámaras legislativas y de la expansión del relativismo moral en la sociedad y sus representantes, como por la extensión del nacionalismo autocrático, que ha ido, por otro lado, haciendo perder vigor al terrorismo nacionalista y a la expansión extramuros del integrista islámico.

Dado que las reflexiones que se pretenden exponer son aplicables a cualquier nación, el texto particulariza al caso español muchas de ellas sin perder generalidad.



(Foto: Armada)

Poder naval y política exterior

El poder naval es la más notable capacidad de la que dispone un Estado para evitar que un enemigo con el que no comparte más frontera que el mar (pero no solo en ese caso) atente contra sus intereses incluso por la vía de un conflicto armado. La ofensa puede no llegar a exceder, quizá, el mero ámbito económico o de seguridad, motivo por el que su coordinación con el músculo diplomático nacional y con las fuerzas de seguridad es imperativa, en un momento dado.

En gran parte de las ocasiones, las operaciones pilotadas por la Armada tendrán un carácter conjunto. Solo frente a amenazas compartidas lo podrá tener combinado, bien con la participación de otros aliados o directamente en el seno y por iniciativa de una organización internacional de seguridad y defensa (OISD) a la que pertenezcamos. A pesar de la tentación de dejarnos llevar por las prioridades estratégicas ajenas a la hora de decidir las nacionales, en virtud de sus muchas coincidencias (1), no debemos olvidar que son las amenazas no

(1) Cita del documento *Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas 2021* del EMAD, pág. 20: «... las decisiones estratégicas adoptadas en su seno [en el de las OISD a las que pertenece España] marcarán la Estrategia Militar definida en este CEFAS 21, ahora y en el futuro».

compartidas, precisamente, las que merecen mayor atención, habida cuenta de que nadie va a sacarnos las castañas del fuego llegado el caso, mientras que siempre habrá alguien que llegue antes que nosotros a apagar un fuego común. Es mero pragmatismo.

Se ha considerado tradicionalmente que el poder militar de un Estado se compone de los poderes aéreo, terrestre y naval, pero este último tiene la particularidad de exceder el ámbito de lo que pudiera considerarse una mera parte del conjunto, debido a dos características que dotan al poder naval de cierta vida propia. La primera es la estrecha relación existente entre el poder naval y el poder marítimo de una nación (2), que convierte la actividad de la Marina en un ejercicio de estrategia general del país (y, por lo tanto, de política), en economía y comercio exterior, en la protección del medioambiente y del patrimonio subacuático, en la seguridad marítima y la lucha contra la inmigración ilegal, la piratería, el terrorismo, el contrabando o el narcotráfico, en el apoyo a la pesca y a la explotación de otros recursos marítimos, etcétera.

Por otro lado, el empleo de la marina de guerra como una herramienta mucho más eficiente que cualquiera de los ejércitos para la puesta en práctica de la política internacional trazada por el ejecutivo y la consecución de objetivos concretos. La imbricación operativa de la Diplomacia con la Defensa se instrumentaliza a través, fundamentalmente, de la Armada. Un marino militar es marino y militar; a eso habría que añadirle la etiqueta de embajador.

La «diplomacia del cañonero» no es cosa de siglos pretéritos

En España es una creencia arraigada que nada serio nos puede ocurrir a nosotros en la mar, pero lo cierto es que en nuestra última etapa histórica hemos sufrido percances pesqueros de todo tipo en lugares dispersos (desde los «clásicos» incidentes en el banco sahariense hasta los ataques de la piratería en los mares del Cuerno de África, pasando por la peliaguda «guerra del fletán»), hemos seguido consumiendo crudo del golfo Pérsico en una época en la que eran habituales los ataques aéreos a los petroleros, hemos participado en bloqueos navales multilaterales en el mar Mediterráneo y en el océano Índico, hemos tenido que reaccionar, incluso, ante la ocupación de un islote de nuestra soberanía. Son muchas, pues, las oportunidades que España ha tenido para hacerse valer a través de su Armada, no solo frente a los agresores directos, sino también, inevitablemente, ante sus aliados y las instituciones internacionales. No todas fueron bien aprovechadas; de hecho, muchas ni siquiera se identificaron en su momento como tal.

(2) Son complementarios en tiempos de paz, en los que han de coordinarse estrechamente. En caso de guerra, el poder naval asume todo el protagonismo, mientras que el poder marítimo



Patrullero *Vigía* (P-73) destacado durante la «guerra del fletán». (Foto: Armada)

Quizá el despliegue de una escuadra para que haga maniobras en aguas internacionales frente a la costa de una nación que maltrate los derechos de nuestras empresas multinacionales o el envío de un contingente anfíbio allí donde nuestros intereses estratégicos entran en conflicto con los de otro país, pueda parecer excesivo (sobre todo después de tanto tiempo sin haber sabido [¿querido?, ¿podido?] ejercer la diplomacia naval), pero es sin duda la forma más comprometida y más amable de evitar que muchos conflictos vayan a más. Aunque sea lamentable, el mundo seguirá funcionando así mientras alguno de sus dirigentes actúe a la vieja usanza.

Como en caso de guerra el cometido de la Marina es evidente (una vez asegurada la integridad territorial, garantizar la libertad de las actividades económicas marítimas propias, impidiendo las del enemigo, incluso amenazando su territorio y sus intereses económicos y estratégicos a lo largo y ancho del planeta), debemos considerar con algo de detenimiento su papel en ausencia de violencia.

En ese sentido, como es sabido, el despliegue de una agrupación naval es el único movimiento militar que puede hacerse sin provocar una reacción directa del potencial enemigo (3). Su presencia en aguas internacionales es

desaparece como tal, dado que todos sus recursos pasan a estar al servicio de la Armada, en virtud de las necesidades de la Defensa.

(3) CABLE, John (1971): *Gunboat Diplomacy - Political Applications of Limited Naval Force*, London: Chatto & Windus Ltd.

algo difícilmente reprochable, por muy cercanas que se encuentren a las costas potencialmente hostiles.

La visita protocolaria de un navío a cualquier puerto de un país con el que se esté cocinando una disputa, es la única manera que existe de enseñar los dientes con una sonrisa. Si el visitado es un aliado (y si este ha sufrido la amenaza de un tercero), es también la forma más sencilla de demostrar la amistad (y de enviar una señal de aviso al potencial agresor).

Poder prolongar la presencia por tiempo «indefinido» sin depender de bases específicas en la zona, por remota que esta sea, convierte en buenas manos a la fuerza naval en el mejor instrumento para interpretar la melodía de la influencia internacional de una nación, como lo hace su inmediata capacidad de reacción y de respuesta ante un eventual ataque (que puede incluso haberse llegado a provocar sin que en realidad pueda quedar constancia de ello), o de transformación incluso en un ente agresor, en un momento dado, y su abrumadora facilidad para coordinarse con los ejércitos o con las armadas de otras naciones.

El carácter relativo del poder naval

En periodos no bélicos el estado natural del poder naval es la disuasión (casi cabría decir que el protocolo). Sin embargo, todo equilibrio se transforma en una vorágine eminentemente ofensiva cuando cambian las tornas.

El principal objetivo de una Marina es facilitar la consecución de los objetivos nacionales en/desde el ámbito marítimo sin llegar a ser usada nunca en combate. Su presencia (y su prestancia) ha de imponer al potencial enemigo tal respeto que le disuada en sí misma de intentar llevar a efecto cualquier tipo de agresión.

En periodos de paz, incluso en los de crisis o prebélicos, el poder naval se cifra, pues, tan solo en su apariencia. Únicamente en caso de guerra se convierte en lo que realmente es; mientras, evitar el conflicto es, por decirlo así, una cuestión de «imagen».

Basta que nuestro antagonista vea que nuestro poder militar es superior al suyo en un momento y en un área geográfica dada, para que la disuasión funcione. En realidad, ¡basta con que lo crea! (4), lo que nos conduce a una consideración sobre la esencia del poder naval (de cualquier poder, con toda probabilidad): su relatividad. Quien ha de decidir si agredirnos o no, lo hará a la vista de nuestra fuerza aparente, que comparará con aquella de la que él pueda disponer.

Pero ¿cómo tomar una determinación así sin tener la garantía de que la comparación (y por lo tanto las opciones de conseguir los objetivos) está bien

(4) Nada nuevo, la historia militar está plagada de anécdotas como la del tambor del Bruch.

trazada? No hay que olvidar que gran parte de los conflictos que nos relata la historia (con toda seguridad todos aquellos que fueron provocados por quienes perdieron la contienda) fueron debidos a asunciones erróneas (5) o comparaciones mal hechas, motivo por el que no esté de más buscar una herramienta para facilitar ese ejercicio.

Los factores constitutivos del Poder Naval (PN)

Cabe recordar que el poder naval (PN) se puede concebir como el producto de tres grandes factores:

- La geografía (G), que puede facilitar o dificultar la defensa de los intereses marítimos (y no solo) propios y permite, en algún caso, condicionar sin mucho riesgo los ajenos.
- La fuerza naval (FN), dotada en buena ley con un número suficiente de unidades (en función de la amplitud de los compromisos y de las necesidades del país), cuya eficiencia está ligada a un perfecto alistamiento.
- El mando (M), generador de la estrategia y sujeto a la determinación política de hacer uso de la fuerza naval, lo que tiene mucho que ver con la cultura naval del pueblo.

De esa guisa, el poder naval podría ser representado por un guarismo que saldría de multiplicar los tres factores mencionados ($PN = G \times FN \times M$), toda vez que cada uno de ellos pudiera representarse por una cifra, de forma que fueran posibles las comparaciones entre antagonistas, aún sujetas a la relatividad antedicha, toda vez que el criterio de valoración de cada variable fuese lógicamente el mismo.

Cuantificación de la Geografía (G)

El impacto de la geografía en el poder naval es evidente y está asumido por el común de los mortales desde que Alfred T. Mahan diera a conocer (en *La influencia del poder naval en la historia*) lo que en su opinión constituían sus causas, entre las que estaban la situación geográfica, la configuración física, la extensión territorial y el número de habitantes. A todas ellas podemos considerarla integradas en un concepto que permite aglutinar el efecto en el poder naval, tanto de la constitución física de una nación, como su componente humano en términos demográficos, a los que deberíamos añadir los económicos.

(5) La reciente invasión de Ucrania por Rusia es un ejemplo palmario.

Para mejor entender la influencia de la geografía en el poder naval de una nación, cabe hacer tres aproximaciones.

La primera es la insularidad. Podemos suponer que el valor numérico del factor geográfico (G) varía entre 0 y 1, de tal manera que un país interior, sin acceso alguno al mar (como Suiza, Austria o Nepal), carecería por definición de poder naval alguno, habida cuenta de que en ese caso el impacto del factor geográfico sobre el poder naval sería nulo ($G = 0$).

En el extremo opuesto se encontrarían las islas-nación o los archipiélagos, caso de Australia, Japón o Reino Unido, donde cabría esperar que la componente geográfica alcanzara la unidad ($G = 1$). Habría que considerar, además, tanto una insularidad relativa, consistente en una configuración física que permita una fácil defensa de las fronteras terrestres en un ámbito peninsular (caso de España, gracias a la barrera de los Pirineos ante una invasión terrestre procedente de Oriente), como una insularidad artificial, propia de las naciones cuyas fronteras terrestres estén protegidas por la amistad con sus vecinos (caso de Portugal), todo lo cual facilita sin duda enormemente las labores defensivas (siempre y cuando estemos hablando de pueblos con mentalidad naval, claro está), en cuanto que un ataque militar enemigo solo va a poderse plantear desde la mar. Bajo ese punto de vista, cuanto más «insular» sea una nación, mejor. Su defensa, en sentido estricto, requerirá una fuerza terrestre comedida y dependerá en mayor medida de la fuerza aérea y, claro está, de la naval.

La segunda es la localización relativa del país, en concreto su interposición física, como posibilidad de condicionar el suministro marítimo a otros estados incluso con medios navales y aéreos limitados. Así, naciones como Rumanía tienen desde una perspectiva geográfica naval una situación comprometida, por lo que por muy poderosa que fuera su Marina dependerían totalmente de la voluntad de sus vecinos (Turquía en el ejemplo) si quisieran tener voz en el contexto internacional (fuera del muy restringido ámbito del mar Negro).

España desempeña un papel similar al turco a mayor escala, en todo el Mediterráneo, condicionando el poder naval de los estados ribereños más allá de dicho ámbito. Gran Bretaña, igualmente, se encuentra en posición geo-bloqueadora respecto a los países del norte de Europa. Japón es otro ejemplo eminente para «desgracia» de sus vecinos continentales.

La tercera tiene que ver con la demografía, el comercio y la economía de la nación, con particular atención a la autarquía energética (productiva en general), como capacidad endógena de generación de los recursos requeridos para el normal desenvolvimiento del país. Cuanto mayor, mejor, desde (¡únicamente!) un punto de vista militar, pues incrementa la inmunidad ante un eventual bloqueo. En general, la guerra comercial es el preludio de peores conflictos, y la fortaleza económica de una nación envuelta en una situación extrema de ese tipo es parte importante de las probabilidades de victoria. La reciente e inexplicable invasión de Ucrania ha hecho despertar a la Unión Europea, fruto de lo que se empieza a apreciar un cambio de política energética en distintos Estados

con la intención de reducir la dependencia exterior (6). Aunando todo cuanto antecede, cabe asumir que:

$$\text{Geografía (G)} = \text{Insularidad} \times \text{Localización} \times \text{Economía}$$

La posición geográfica como factor primigenio del poder naval se muestra, pues, como un equilibrio entre lo que cada país puede afectar al resto de las naciones y lo que puede ser afectado por ellas en caso de conflicto. A los aspectos reseñados habría que añadir la obviedad de que la estructura económica, social y cultural, así como las alianzas estratégicas, militares o económicas en las que esté integrada cada nación, aportan importantes matices que permiten aminorar las desventajas que la geografía física impone en sentido estricto (como ya vimos en el caso de Portugal).

Cuantificación de la Fuerza Naval (FN)

El segundo gran factor del poder naval es, en principio, el más patente. La fuerza naval parece, en principio, ligada al número de unidades (y a su poder), a través del cual el poder naval, *ceteris paribus*, es proporcional a dicha fuerza.

Ahora bien, la fuerza naval no se compone solo de la lista oficial de buques de una armada. Depende en gran medida de la destreza e instrucción de la tropa y la marinería y de su moral de combate (7). Dado el carácter relativo del poder naval, esto es, dada la necesidad de colocarlo en un contexto con el que poderlo comparar, podemos asumir la hipótesis de que la calidad humana es similar en países del mismo entorno. Así, todas las marinas de la OTAN que carezcan del servicio militar, por ejemplo, contarían con igual adiestramiento y espíritu guerrero, aunque es evidente que la intervención en misiones internacionales y operaciones frente a amenazas no compartidas en situaciones de crisis brinda más experiencia valiosa que las meras maniobras; además, las diferencias culturales y el peso de la historia naval de cada cual aún permiten matizar el aserto.

(6) En el caso de España, la extensión de vida de las centrales nucleares hasta los sesenta años no solo tendría el impacto estratégico mencionado, sino que además produciría innovaciones e inversiones tecnológicas y permitiría reducir tanto la emisión de gases de efecto invernadero, como la factura energética.

(7) Para las que la no conscripción, combinada con una retribución justa y con una adecuada «política de días de mar» para las tripulaciones (subsancable con tripulaciones reforzadas o incluso según el caso con la doble tripulación, para así poder sacar el máximo rendimiento a las plataformas que lo requieran) son medidas adecuadas que probablemente han ido llegando con retraso, habida cuenta de que ya se reclamaban hace casi dos décadas (como ejemplo eminente baste leer el artículo de Enrique Cubeiro Cabello publicado en la REVISTA GENERAL DE MARINA en el número de julio de 2004).

La medida de la fuerza naval constituye, por lo tanto, la base incuestionable de las comparaciones que realizan aquellos que toman decisiones. El aparente anecdótico en el que se pueden convertir ejercicios como este esconde además la herramienta para elaborar y mantener actualizado un programa equilibrado de construcciones navales a largo plazo.

Resolver el problema de la «valoración objetiva» de una flota o fuerza naval, es un ejercicio antiguo en el que destacó nada menos que Antonio de Ulloa en el siglo XVIII (8). Hoy en día, obtener un sistema análogo actualizado facilitaría las comparaciones y la estructuración de los programas navales, por lo que casi se ha convertido en un deber ineludible de los planificadores de la Defensa. Aunque sobre cómo atinar hablaremos con detalle en una próxima ocasión, baste decir que podemos suponer que existe una manera objetiva de cuantificar la fuerza.

En una primera aproximación, y siguiendo el burdo ejemplo de quienes comparan el poder de los ejércitos de Tierra por su tamaño (medido simplemente en cantidad de efectivos), cabría suponer que contando el número de buques adscritos a una marina se podría tener una estimación de su poder. Evidentemente, hay demasiadas matizaciones que invalidan esa asunción, como el tipo de barco de guerra, su desplazamiento o su grado de alistamiento, que llevan a todo tipo de variaciones que contemplan en las estimaciones el número de naves en cada una de las varias categorías o que hacen referencia al desplazamiento total de los barcos de la flota, por ejemplo.

Pero a efectos de explicar la dinámica de la formulación del poder naval, hemos de imaginar que todos los barcos de guerra son más o menos iguales y que tienen un mismo valor militar, como podría haberse hecho en tiempo de los romanos con sus trirremes.

Así, un Estado que disponga de treinta unidades nos dará una primera idea de su poder naval, que cabría comparar con el tamaño de la flota de otra Marina eventualmente antagonista. Es posible que en un enfrentamiento en mar abierto la diferencia de tamaño de las escuadras en conflicto nos permita dilucidar qué opciones de triunfo tiene cada cual en el supuesto que estamos contemplando. Sin embargo, cuando contemplamos el conjunto del paisaje naval de las naciones, debemos tener en cuenta, como ya se mencionó, el papel fundamental de la geografía. Al hacerlo, vemos que treinta barcos-tipo británicos, australianos o japoneses proporcionarán un valor de poder naval de igual cantidad, al multiplicar una fuerza naval de treinta por la unidad (siempre y cuando el impacto de las matizaciones señaladas más arriba sea contenido).

(8) «La Marina. Fuerzas navales de la Europa y costas de Berbería» (no publicado en su momento, alrededor de 1773), en la edición de Juan de Helguera del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (1995).



Desembarco de medios y personal durante un Ejercicio MARFIBEX.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde)

Por el mismo motivo, si Suiza, Austria o Bolivia dispusieran de treinta barcos de guerra, su poder naval sería nulo, valdría cero por el mero hecho de no tener acceso al mar ($G=0$, luego $PN = G \times FN \times M = 0 \times 30 \times M = 0$).

Imaginemos que en España las condiciones de contorno geoestratégico nos permiten considerar que G asciende a entre 0'75 y 0'80 y que, en el caso de Francia, G está en torno a 0'60; una fuerza naval de 30 barcos dará como resultado un poder naval de 22'5-24 y de 18, respectivamente.

Evidentemente estas cifras son totalmente arbitrarias, por serlo la cuantificación de las asignadas a las condiciones geográficas de cada nación, pero nos sirven para explicar la dinámica de la naturaleza cuantitativa del poder naval, de gran utilidad para poder planificar la construcción del mismo o para poder estimar el riesgo del poder naval de nuestros adversarios.

Cuantificación del Mando (M)

Veámos que el poder naval incluye un tercer componente que hemos denominado Mando. No hablamos al hacerlo de este factor sino de la capacidad política para utilizar la fuerza, supuesta e idealmente con un criterio justo, coherente y adecuado. Esa capacidad es proporcional a la voluntad que tenga el vértice de la pirámide estratégica para usar la fuerza en caso de necesidad. Y

esa determinación está mediatizada por una serie de condicionamientos que están firmemente relacionados con la opinión pública, dado que es la garante, con su voto, de la continuidad de todo dirigente en la responsabilidad gubernamental. Siguiendo de nuevo a Mahan, esta variable estaría relacionada con el carácter nacional y la clase de gobierno.

Podemos considerar que el mando (M) adquiere un valor que varía entre 0 y 1, como es el caso de la geografía (G). No tener cortapisas para actuar permitiría que el factor mando se maximizase ($M = 1$, en consecuencia), como ocurre tanto en regímenes totalitarios o autocráticos (Rusia es un ejemplo reciente, sin ir más lejos), como en las grandes democracias anglosajonas atlánticas, notable excepción entre las democracias occidentales (particularmente las europeas continentales, salvo Francia, mucho más asertiva, quizá por su vocación de mantener un discurso planetario), que comparten con Japón la prudencia extrema a la hora de dejarse llevar por la espiral de la violencia que se nos quiera imponer.

Esa tendencia a evitar el uso de la fuerza, habida cuenta de la cuasi imposibilidad de que un Estado de derecho democrático declare la guerra a otra nación sin haber sido atacado previamente por ella, lejos de pacificar el mundo, paradójicamente, incrementa el riesgo de excitación provocativa en regímenes no homologables en ese sentido, que malinterpretan indefectiblemente una excesiva prudencia (incluso sin que llegue a ser buenismo) como una invitación a su proactividad geoestratégica. Y es que la relativa falta de voluntad de uso de la fuerza de la que se dispone es difícil de disfrazar, por lo que la debilidad disuasoria a la que da lugar es evidente a los ojos de las potencias rivales, que aprovecharán la menor oportunidad para conseguir de nosotros cesiones en el límite de lo admisible sin contemplaciones y sin riesgo para sus intereses.

Si repasamos la fórmula de cuantificación del poder naval con estos mimbres, podemos ver que el de una nación cuya Marina esté dotada de treinta naves y una catalogación geográfica de 0'5, por ejemplo, dispondrá de un poder naval máximo de quince unidades si el gobierno es proclive al uso defensivo de la fuerza naval y mínimo de cero, si por cualquier motivo es totalmente reacio al empleo de la violencia en cualquier circunstancia. En el primer caso $PN = 0'5 \times 30 \times 1 (= 15)$ y en el segundo, $PN = 0'5 \times 30 \times 0 (= 0)$. Por el camino, el poder naval puede reducirse a una cuarta parte de la fuerza naval por el mero hecho de que la reacción del dirigente solo se active cuando la integridad territorial haya sido violada o los intereses nacionales más sensibles atropellados ($M = 0'5$), en cuyo caso, $PN = 0'5 \times 30 \times 0'5 = 7'5$.

Al observar la realidad histórica y social, parece claro que las causas que provocan una actitud pacifista incapaz de reaccionar a una agresión en su caso más extremo ($M = 0$), pueden ser ideológicas, psicológicas o demoscópicas. Y es curiosa la estrecha relación entre estas tres diferentes razones y las que esgrimía Tucídides cuando hablaba de las que causan las guerras: la ideología

para impedir el uso de la fuerza sería el «anti-honor» a los ojos del sabio (aunque tendría el marchamo del propio honor para los más militantes), las razones psicológicas estarían directamente relacionadas con el miedo (paralizante, más que activador), y las electorales no podrían desligarse del mero interés personal de quien tiene la responsabilidad de tomar las decisiones estratégicas, que se pone a sí mismo por delante del interés general del pueblo al que gobierna, salvo sonadas excepciones.

Solo esta última causa (evitar el riesgo de un impacto electoral desfavorable si se pone en marcha una intervención militar) tiene solución a largo plazo: fomentar la cultura naval, y por extensión de la defensa, en la sociedad civil. La radicalidad ideológica por encima del pragmatismo y del pensamiento estratégico, por un lado y la parálisis provocada por el terror o el miedo, por otro, no tienen tan «fácil» remedio, más allá del cambio en la cúspide de la pirámide estratégica.

Cabría entender el factor M, por lo tanto, como el producto, a su vez, de los factores antedichos:

$$\text{Mando (M)} = \text{Ideología} \times \text{Psicología} \times \text{Demoscopia} (= \text{Honor} \times \text{Miedo} \times \text{Interés})$$

Conclusiones

Nada parece haber cambiado en el alma humana en los últimos milenios, por muy originales que nos creamos en esta época, en la que el interés parece ser la causa que modernamente provoca más conflictos bélicos. Las guerras siguen siendo inevitables, motivo por el que las naciones deben saber dotarse tanto de unas fuerzas armadas que garanticen su defensa, como de una estrategia cuyas prioridades apunten a las amenazas no compartidas.

La Armada es algo más que un mero componente del poder militar, por su vinculación con el comercio, la seguridad nacional y la política exterior (lo que ocasiona que la «diplomacia del cañonero» mantenga su vigor). El poder naval convive y se coordina, pues, con el poder marítimo y con la diplomacia en época de paz, y particularmente cuando una crisis aflora. Pero en caso de guerra, el poder naval se expande abarcándolo todo.

Evitar el estallido de un conflicto es misión de la disuasión, que funciona por la comparación de fuerzas aparentes que realiza el eventual agresor, siempre que le sean desfavorables. Para poder cotejar debidamente las fuerzas enfrentadas, se ha de disponer de una metodología de medida. Bueno o malo (y siempre será tirando a malo, habida cuenta de la complejidad inabordable de la realidad estratégica), el sistema de valoración ha de ser aplicado con los mismos criterios a cada uno de los bandos enfrentados para que permita tener al menos una vaga idea de por dónde van los tiros. Si no se cuantifica el poder naval de alguna

forma, por primitiva que sea, no se podrá utilizar la balanza del pensamiento estratégico y, por lo tanto, la disuasión no funcionará.

En este artículo sugerimos considerar que el poder naval es el producto matemático de la geografía (en una graduación que va de cero a uno), la fuerza naval (número de unidades en una primera y muy burda aproximación) y el mando (0-1 igualmente). La geografía puede considerarse a su vez producto de la insularidad, la localización y otras consideraciones demográficas o económicas (como la autarquía energética). La fuerza naval es la expresión del máximo poder naval al que puede aspirar una nación si sus condiciones físicas y sociales y, en consecuencia, políticas, conspiran a favor. Sobre la determinación de su valor, comentaremos en una próxima ocasión.

En cuanto al mando, o lo que es igual, la voluntad de luchar de la cúspide de la pirámide estratégica, depende a su vez de tres factores: ideología (donde el pacifismo sería cero y el pragmatismo estratégico uno), psicología (miedo es cero y osadía es uno) y demoscopia (opinión pública totalmente en contra de actuar es cero y enardecida es uno).

Habida cuenta de la imposibilidad de cambiar las condiciones geográficas de contorno de las que disponemos, parece obvio que un incremento del presupuesto de Defensa hasta el 2 por 100 del PIB a lo largo de una generación impulsará nuestro poder naval por el mero hecho de poder llegar a multiplicar por tres la fuerza naval (9).

Sin embargo, el factor más determinante para el incremento del peso de nuestro poder naval en el concierto internacional es el mando. Una mera variación en la apreciación del riesgo derivada de una transformación grave de la situación estratégica mundial a consecuencia de una guerra (10) puede significar el incremento de nuestro poder naval sin inversión adicional alguna. El mismo efecto tiene, inevitablemente, un cambio de gobierno, que también puede provocar un decremento.

(9) Dado que al hecho de doblar la financiación de las Fuerzas Armadas habría que añadir la obtención del equilibrio entre los presupuestos de la Armada y de cada uno de los ejércitos.

(10) E incluso un mero cambio de actitud, en un momento dado, si es que eso fuese posible sin una alteración de las alianzas parlamentarias o una sustitución de asesores políticos por profesionales independientes.



Si vis pacem, para bellum (si quieres la paz, prepara la guerra). (Foto: Marcos Vales Fincias)